

Calle del Comde de Rina, (antes Hospital) 25, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos y festivos.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA: Miércoles 25 de Enero de 1899

Núm. 21.

LA JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

Al periódico "EL ORDEN"

Sentimos en el alma tener que contender con nuestro apreciable colega cuyo título encabeza estas líneas, porque antes creíamos que iba a secundarnos que a combatir el honrado propósito que nos guía, al defender el voto particular de nuestro estimado amigo D. Anselmo Guasch, presentado al dictamen de la Comisión de Gobernación de la Junta de las Obras del Puerto.

Nuestro ilustrado colega, apesar de que aplaude sin reserva alguna lo que él llama campaña contra la Junta y Dirección de aquellas obras, por haber observado las exclamaciones de disgusto que, a propósito de estos asuntos, desde hace algún tiempo cunden en la ciudad, no se muestra muy conforme con las pretensiones del Sr. Guasch, a las que supone inspiradas en un móvil personalísimo.

Permítanos el colega que le digamos que no está en lo cierto, y que, por estar equivocado, no está en lo justo. Ni lo dicho por el Diario del Comercio y LA OPINIÓN, ni lo consignado por el Sr. Guasch en su voto particular puede calificarse de enérgica campaña contra la Junta y Dirección de las Obras del Puerto, ni este es el propósito que abrigamos. Honradamente ha creído el Sr. Guasch, vocal de aquella Junta, cumplir con su patriótico deber, disintiendo de sus compañeros en el proyecto de organización del personal de aquella Junta, y honradamente creemos nosotros ponernos al lado de la razón y de la justicia, acogiendo con gusto en nuestras columnas los acertados propósitos de aquel estimado amigo nuestro. Pues, ¿qué? Si hubiésemos querido hacer una enérgica campaña contra la nombrada Junta y la Dirección de las Obras, ¿qué? el colega que nos hubiésemos limitado a exponer lo expuesto? Armas sobradas tenemos para emprender aquella campaña; pero no pensamos utilizarlas, sino lo exigen las circunstancias; pues contra lo que cree El Orden, son más elevados que el personalismo, los móviles que inspiran nuestra conducta.

Y, dicho esto, entremos de lleno en la cuestión.

Dos preguntas hace nuestro colega, como prefacio de su escrito, que huelgan por completo en esta cuestión. ¿A título de qué hemos de mezclar en este asunto el tristísimo estado de Tarragona y aquella otra serie de lugares comunes que a nuestra querida ciudad se refieren? Dejemos en paz a nuestro empobrecido comercio, a nuestra esquilmada agricultura y a la industria nada floreciente, y vamos al asunto que se debate sin ahuecar la voz, sin poner los ojos en blanco y sin mernarnos la barba. Porque si diésemos importancia a esas dos preguntas de El Orden, forzosamente tendríamos que contestar con esta otra: ¿cree nuestro colega que va a resucitar Tarragona, porque se encarguen dos ingenieros de las Obras del Puerto?

Pertinentes a esta cuestión, hace el colega otras dos preguntas que vamos a contestar con sumo gusto: ¿Por qué—dice—no se ha publicado, por ejemplo, el dictamen de la Comisión que ha dado lugar al voto particular formulado por el Sr. Guasch?

Por la sencilla razón de que no lo teníamos, estando dispuestos a publicarlo tan pronto se nos remitiera. ¿Qué más queremos nosotros sino comentar lo que se ha creído el colega ó le han hecho creer que en la no publicación de ese documento está nuestro talón de Aquiles? ¿Qué empeño habíamos de tener nosotros en ocultarlo, si somos los más interesados en hacerlo público?

Venga ese dictamen y se lo probaremos a nuestro colega.

Y vaya la segunda pregunta. Dice El Orden: ¿Por qué se han ocultado ciertos datos referentes al sistema de listas y nóminas que se había establecido en tiempo del señor Bellido y que habría importado conocer para el mejor juicio del público?

Esas preguntamos nosotros: ¿por qué? ¿Por qué si hay que encerrar en esas listas y nóminas, no se suelta? ¿Es que tiene algo que ver con eso la prensa de la ca-

pital y menos el Sr. Guasch, que no ha pertenecido hasta ahora a la Junta de Obras del Puerto? ¿Hay alguna irregularidad en esas listas y nóminas? Pues la responsabilidad sólo alcanza a la Junta y empleados de aquella época. ¿Qué tenemos que ver nosotros y qué importa a la cuestión que se debate el sistema de listas y nóminas a que El Orden se refiere? ¿Es que se pretende con retenciones de tan mal gusto desviar la pública atención del asunto palpitante? ¿Se pretende, acaso, sacar a relucir cuanto se haya hecho en la Junta y Dirección de Obras del Puerto, digno de censura ó sujeto a responsabilidad, desde que funcionan aquellos organismos? Fortuna que no se le ha ocurrido a nuestro colega, para tratar del voto particular del Sr. Guasch, preguntar por qué Adán y Eva fueron arrojados del paraíso.

Pero nos dice El Orden por qué hace aquellas preguntas y aquí sí que, contra nuestro deseo, tenemos que hacer algunas manifestaciones, que nunca hubiésemos hecho, á no obligarnos la discusión. Lanza El Orden la especie de que todas las energías del Sr. Guasch y las nuestras y las de cuantos simpatizan con nuestra causa sólo tienden a la satisfacción de venganzas personales y á lograr, á todo trance, un hueco para que lo ocupe otro asilado... ¿Que mal han informado á nuestro colega? ¿Qué venganzas hemos de satisfacer y qué asilados hemos de amparar? Podríamos, en todo caso, volviendo por los fueros de la justicia y de la razón, luchar contra el odio injustificado y la ofuscación inconscientista, para que no pusiera algún empleado de las Obras, injustamente lanzado por la fuerza de los votos, no por el convencimiento de la falta.

¿Habría en esto venganza de ningún género ó falta de nobleza en el deseo? Pues, ni esto nos mueve á escribir estas líneas. Lo hemos dicho y lo repetimos, aún que El Orden ó quien le aconseje no quiera darse por enterado. Lo fue el Sr. Guasch y nosotros pretendemos es únicamente reducir los empleos y los sueldos, sobrados é inútiles aquellos y exorbitantes éstos, para que se trabaje más y tenga más digno empleo el dinero de las Obras. ¿Quiere alguien que lo repitamos en otra forma? Que lo diga y lo haremos.

Desliza también El Orden otra especie más grave que queremos copiar al pie de la letra, para que mejor encaje la contestación en el ánimo de nuestros lectores.

Dice El Orden: «...si se trabajó—y quizás inconscientemente por algunos—para volver á la época aquella en que se invertían grandes cantidades en comisiones y servicios realizados fuera de Tarragona, entonces, fuerza será protestar contra esa conjura y procurar que continúen realizándose en Tarragona los trabajos de limpieza y reparación de la draga y vapores que antes gastaban no pocos miles de duros en otras poblaciones y hoy, no solo se aplican en esta ciudad, sino que cuenta Tarragona con unos talleres dispuestos á satisfacer muchas de las necesidades de la navegación, de una manera perfecta y económica.»

¿Qué época es esa en que se invertían grandes cantidades en comisiones y servicios realizados fuera de Tarragona? ¿Se refiere El Orden á inútiles comisiones de un ingeniero de las Obras del Puerto para adquirir en Bilbao algunos objetos necesarios para el tren de limpias, no pudiendo adquirir en aquella ciudad otra cosa que la noticia de que lo que buscaba se hallaría en Barcelona, pues en Bilbao no querían venderse? Si á esto se refiere el colega, nosotros no lo hubiésemos dicho, pero con feamos que es cierto.

Se refiere El Orden á otra comisión más inútil llevada á cabo por otro ingeniero de las Obras del Puerto, con el único objeto de hacer un valioso presente, costeado del fondo de las mismas Obras, á una determinada personalidad de la Corte? También lo hubiésemos indicado nosotros; pero, si á esa comisión se refiere el colega, fuerza es confesar que hace bien en censurar los gastos que esas comisiones ocasionan.

Y en verdad que sólo á esas comisiones ó á otras análogas debe referirse El Orden, pues no podemos suponer que aluda á las desempeñadas, por mandato superior, por

un empleado subalterno que, cuando no se le exigió responsabilidad ni mereció censura por sus actos, debió cumplir leal y honradamente su cometido.

El final del párrafo de El Orden, que contestamos y otros que le siguen demuestran claramente la tendencia de mover el sentimiento patriótico de los buenos tarragonenses, haciéndoles creer que, gracias á acertadas disposiciones, en las que, dicho sea de paso, nosotros no nos hemos metido ni poco ni mucho, van á manos de nuestros honrados trabajadores, no pocos miles de duros que antes se gastaban fuera de Tarragona y cuya inversión daba pretexto á la malicia de las gentes para que se despachara á su gusto.

Todo esto es música; y perdonemos El Orden lo vulgar de la frase.

Con decir que para invertir aquellos miles de duros en Tarragona, se echaba mano de operarios de Barcelona y que, existiendo fundiciones en esta ciudad se mandaban fundir las piezas necesarias para la draga, en una fundición de Reus, queda aquella música debidamente instrumentada.

En cambio, no queda probado, como asegura El Orden, que dejara de emigrar de Tarragona muchos obreros, en busca del pan para sus familias, desde que ciertos trabajos se hacen en nuestra ciudad. ¿Por qué regla de tres se contiene la emigración de un trabajador de Tarragona, si viene otro de Barcelona á sustituirle en el trabajo, en busca del pan que, por falta de trabajo, el obrero de aquí no encuentra?

Y aquí hacemos punto final, por hoy, pues, sobre resultar nuestra contestación demasiado larga, merece otro artículo lo que hoy dejamos de contestar.

Lo haremos mañana. Permítanos, sin embargo, para concluir, nuestro colega El Orden, que sin ánimo de ofenderle ni mortificarle en lo más mínimo le digamos con la mayor sinceridad: que el primer que nada contra que agradecemos por su defensa, es el actual Director de las Obras del Puerto. Su peor enemigo, si lo tiene, persona tan distinguida, es el autor del artículo que, en parte, hemos contestado.

Se convencerá de ello la opinión pública si ha tenido la paciencia de leerlos hoy y se resigna á leerlos en nuestros números sucesivos.

DESDE LA CORTE

Madrid, 23.

Ha terminado el banquete que se estaba celebrando en Palacio, con motivo del santo de S. M. el rey.

El comedor presentaba un aspecto fantástico, deslumbrador y propio de las grandes solemnidades.

En los muros se hallaban colgados los tapices más preciosos de la notable colección que posee el palacio real.

En los extremos, hermosos y artísticos macizos, de flores naturales, completaban el adorno del comedor y perfumaban el ambiente de un olor agradable y suave.

La iluminación la componían centenares de bujías y multitud de focos eléctricos, cuya luz era amortiguada por artísticos y caprichosos globos esmerilados.

El adorno principal de la mesa lo constituían flores naturales y valiosos centros de plata y oro repujados.

Han asistido los consejeros de la Corona y sus señoras, los caballeros del Torsón, el Presidente del Congreso, los prebados, las autoridades civiles y militares de Madrid, directores generales de Carabineros y de la Guardia civil, los presidentes de los Tribunales de justicia y los jefes superiores de Palacio.

A las derechas de S. M. la Reina tomó asiento el duque de Calabria y la princesa de Asturias y á la izquierda el señor ministro de Estado y la duquesa de Calabria.

A la derecha de la infanta doña Isabel el cardenal arzobispo de Toledo señor Sancho y la condesa de Sástago, y á la izquierda el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo y la esposa del duque de Almodovar del Río.

El señor Presidente del Consejo no asistió por hallarse enfermo, y tampoco los señores Montero Ríos y duque de Veragua, por hallarse ausentes y el señor Puigcerver por el luto que viste.

La banda del Real cuerpo de Alabarderos interpretó durante la comida las piezas más notables de su repertorio.

La princesa de Asturias ha recibido muchas felicitaciones, por ser esta la primera vez que asiste á fiestas palatinas.

—En los círculos políticos se ha comentado bastante que el general Weyler no haya asistido esta tarde á la recepción de Palacio.

Los amigos del marqués de Tenerife aseguran que éste se halla, en efecto, sufriendo una indisposición que lo privó de ir al regio alcázar.

—Una carta que se ha recibido de París dice que el senador liberal Sr. Batanero se ha separado del Sr. Sagasta, yendo á sumarse con los amigos de los señores Silvela y marqués de Polavieja.

—Se dice que el señor ministro de Hacienda prepara un empréstito para la consolidación y arreglo de conversión de la deuda.

El empréstito se hará en España y ya se asegura que será cubierto varias veces.

Sobre lo que nada se dice es respecto á la garantía que el señor Puigcerver presentará.

También el citado señor ministro se ocupará estos días en terminar su plan de Hacienda, poniendo á la deliberación de sus compañeros de Gabinete en consejos sucesivos, varios proyectos de ley que tiene terminados y que servirán para normalizar la situación económica del país, tan necesaria para entrar de lleno en el terreno de la regeneración.

—Otro de los particulares que el Gabinete tendrá que resolver en el próximo Consejo es el relativo á las senadurías electivas.

Según marca la Constitución, el número de senadores electivos tendrá que ser de 180.

Este número existe, en efecto, actualmente en la alta Cámara, pero contando con los que representan á las Antillas.

Tampoco se puede prescindir de estos senadores, pues la Constitución marca que tiene que formarse la parte electiva del Senado de 180 individuos.

Así, pues, ó es necesario reformar la Constitución ó se tiene que aumentar en España el número de circunscripciones para compensar las representaciones que estarán vacantes con la pérdida de las Antillas.

—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de la Marítima diciendo que los buques de guerra españoles que se hallan allí, procedentes de Cuba, han zarparado con rumbo á la Península.

—Acabado de asegurarnos que con motivo de hallarse ya restablecido de su afección catarral el señor Sagasta, hoy se celebrará en la Presidencia el Consejo que en principio se había aplazado para mañana.

Este Consejo tendrá gran importancia por la trascendencia de los asuntos que en él se tratarán.

El general Correa dará cuenta de las últimas noticias que en su ministerio se han recibido referentes á la repatriación de Cuba, y probablemente se tratará con alguna amplitud de la de Filipinas.

Uno de los asuntos que con más interés tratará el Consejo es la cuestión de los prisioneros españoles.

También se hablará de los actuales conflictos internacionales y especialmente de la cuestión anglo portuguesa que tan directamente afecta al Gobierno español.

—Según noticias recibidas en Guerra hoy debe zarpar de Cienfuegos la última expedición de los trasatlánticos destinados á la repatriación de Cuba.

—Londres, 23.—Un despacho de Tokio da cuenta de que ha llegado á aquel puerto un vapor procedente de Balarar (?), cuyos tripulantes relatan sangrientos hechos que dicen haber presenciado.

Cuando que el Gobernador español de la plaza fué asesinado por los indígenas al salir de la iglesia.

Después los rebeldes se entregaron al saqueo, cometiendo las más monstruosas violaciones.

Temiendo sin duda la llegada de fuerzas españolas huyeron al interior llevando un gran número de prisioneros.

El capitán del buque llegado á Tokio recogió á bordo á la esposa del gobernador un sacerdote y varias personas, que milagrosamente pudieron salvarse.

—El señor ministro de la Gobernación no ha terminado aún el expediente á que ha dado lugar lo ocurrido en Murcia, con motivo de lo de las quintas.

Asunto es este que llama á mucho la atención de los ministros en el primer Consejo que celebren y que, según algunos, será mañana.

Sin embargo, es de suponer que los consejeros responsables se reúnan el miércoles lo más pronto, pues estando enfermo el señor Sagasta y no habiendo asistido hoy al

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

banquete dado por S. M. en Palacio, parecerá a muchos extraño que mañana estuviere bueno y sano el jefe del Gobierno para celebrar Consejo.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen han contraído hoy matrimonio la bellísima tiple del teatro Real, Elena Fons, con el tenor del mismo coliseo señor Angioletti.

Los invitados, entre los cuales se encuentran muchos críticos musicales y la mayoría de las partes principales del teatro de la plaza de Oriente, fueron obsequiados espléndidamente.

SUETOS

Ayer se reunió la Junta provincial del partido conservador bajo la presidencia del Sr. D. José Gassol, Vicepresidente primero de la misma.

Después de tributar merecidos elogios a la memoria de nuestro inolvidable amigo D. José Batlle y Vidal, se procedió a la designación de Presidente, eligiendo los concurrentes por unanimidad al Sr. D. Carlos de Morenés, Barón de las Cuatro Torres.

Después de una penosa y aguda enfermedad, falleció ayer a las dos de la tarde en esta capital el Rdo. D. Pedro Mártir Puñal y Xicola, párroco que fué de esta Catedral.

Acompañamos a su atribulada familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

El entierro se verificará esperándose ver dicho acto muy concurrido por las simpatías que gozaba el finado.

Se ha publicado la real orden circular llamando al servicio de las armas a los reclutas del reemplazo de 1898 a quienes correspondió servir en Ultramar y que han pasado al cupo de la Península e islas adyacentes.

Los mencionados reclutas se concentrarán en las capitalidades de las zonas respectivas el día 29 del actual, empezando la saca el día 1.º de Febrero próximo.

He aquí el contingente que ha de dar a los cuerpos que se indican, las zonas de esta capital y Villafranca:

Tarragona.—Al regimiento infantería de Sevilla núm. 33, 350.—Id. lanceros del Rey núm. 1, 35.—Primer batallón de plaza, 30.—Cuarto regimiento de zapadores, 19.—Primera brigada de administración militar, 7.—Total, 434.

Villafranca.—Al regimiento infantería de España núm. 46, 370.—Primer regimiento artillería de montaña, 20.—Cuarto id. de zapadores, 23.—Total, 413.

Por exceso de original dejamos de insertar la acostumbrada revista del mercado celebrado ayer en esta capital, el cual revisió escasa importancia.

Ha fallecido en el Hospital militar de Barcelona el soldado repatriado D. José Mateu Llops, natural de Reus.

La «Cruz Roja» socorrió durante el domingo lunes y martes últimos 551 soldados repatriados, entre ellos figuraban los siguientes hijos de la provincia:

- José Gibert y Miguel Biosca, de Tarragona.
Juan Barbé, de Reus.
Manuel Font, de Almostrer.
Baldomero Plana, de Valls.
Leon Rios, de Hospitalet.
Francisco Lagufa, de Santa Bárbara.
José Reverter, de Amposta.
Miguel Ollé, José Asensi, Francisco Segarra, José Tomás y Salvador José Maduell, de Uldecona.
Juan Reverté, de Salomó.
Antonio Fornell, de Pinell.
Luis Miracle, de Poble de Montornés.
Juan Vernet, de Esplugas de Francoll.
Carlos García, de Tortosa.
Buenaventura Taragó, de Roquetas.
Miguel Compte, de Torroja.
Juan Llorens, de la Riba.

Ha fallecido en Bilbao, D. Calixto Ausóntegui, padre político de nuestro particular amigo el teniente coronel de Gravelinas don Enrique Alonso de Medina, a quien lo propio que a su distinguida esposa y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

Varios jóvenes de Tortosa proyectan celebrar una novillada, cuyos productos se destinan a la Cruz Roja.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aun que no de cuidado por fortuna, nuestro particular amigo el bizarro comandante de Luchana D. Estanislao Salvadó, al que deseamos pronto y total restablecimiento.

Pocas veces se había observado en el Ateneo una animación tan grande como la que reina estos días con motivo del extraordinario baile de trages, que tendrá lugar mañana por la noche organizado por la Sección excursionista.

Ayer quedaron colocadas en el salón de baile las dos grandes lámparas, que inundará de luz eléctrica aquel espacioso y elegante local.

El número de socios que concurrirán con caprichosísimos disfraces es extraordinario, lo propio que el de señoritas, existiendo verdadero empeño en disputarse los premios que se ofrecen.

En fin que será una fiesta, como pocas se hayan celebrado en tan importante centro.

El cultivo de olivar en España, según las últimas estadísticas, se calcula en hectáreas 1.152.637. La producción es de hectolitros 2.975.384. Comparada con el extranjero. España es el país del mundo que produce más aceite de olivas.

Mientras nuestro suelo rinde en un año normal 3.000.000 de hectolitros, Italia sólo obtiene una cosecha de 1.000.000, y Francia hectolitros 300.000 solamente. Se valía la de Francia en 46.000.000 de pesetas, la de Italia en 105.000.000, y en 195.433.017 pesetas la nuestra.

Otra vez circulan en Málaga numerosas pesetas falsas isabelinas.

Créese que ha debido recibirse una remesa de Orán, donde parece que hay una fábrica clandestina.

¡Ojo, pues, con las pesetas isabelinas!

El sábado último a la una de la tarde falleció en Barcelona, la virtuosa Sra. Doña Tecla Ifern Ottolini, víctima de una pulmonía.

Reciba su desconsolado esposo nuestro particular amigo D. Adolfo G. Abrines, nuestro más sentido pésame.

A bordo del vapor «Aurora», llegado ayer tarde a este puerto, viene de pasaje para Génova la tripulación del vapor trasatlántico «Vittorio», incendiado últimamente en Alicante.

Para la noche del sábado próximo, preparase una magnífica función en nuestro teatro Principal a beneficio de la aplaudida actriz D.ª Concepción Periu.

En siete años, de 1890 a 1897, se han cerrado en España 1.800 fabricas; ha habido 60.000 expedientes de quiebras; se han vendido para cobro de contribuciones 1.881.457 fincas, y han emigrado a la Argelia 64.000 españoles, y a las repúblicas americanas 1.500.000.

¡Qué comentarios tan amargos sugiere esta negra estadística!

Procedente de sus magníficas posesiones de Villanueva y Calafell llegó ayer a esta capital donde permanecerá algunos días, el general de brigada D. Manuel Ruiz Roñoy. Deseámosle grata permanencia en esta ciudad.

Hemos recibido el número 4 de la interesante revista semanal El Eco de la Moda, en cuyas páginas campean preciosos figurines y varios diseños para labores de señora.

Acompañan a dicho número como patronas cortados, tamaño natural, los de un elegante Vestido para niña de 10 años.

La Dirección general del Tesoro ha ordenado, por telégrafo a esta Delegación de Hacienda, admita hasta el día 31 del corriente mes las redenciones a metalico del servicio de las armas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1898 y cupos anteriores de Ultramar, pendientes de embarque.

- Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro.
1.º «Capalla», fantasta.—Leo-Delibes.
2.º «Un Billo in Maschera».—Verdi.
3.º «Cavalleria Rusticana».—Mascagni.
4.º «Aires Nacionales».—Gonzales.
5.º «La Boda de Luis Alonso».—Jimenez.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos, sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio a los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones que opondrán resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos, con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Dr. Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas.

CERTIFICO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de anquilomamiento orgánico, como asimismo para el enfisema y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más poderoso ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

En vista de los tan brillantes resultados, no vacilo en hacer público, a para que conste así, lo firmo en Reus a 22 Noviembre de 1895.

Dr. ANTONIO ALUJA. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Por la Recaudación y Agencia ejecutiva de la Diputación provincial han sido dados de baja los auxiliares D. José Valls y D. Vicente Llorens, habiendo sido nombrados D. José Espina y D. Emilio Tamarit.

—Circular de la Administración de Hacienda reclamando a los Ayuntamientos las propuestas en terna para el nombramiento de peritos repartidores.

—Edicto de 1.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de La Palma.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Alcover, Santa Perpétua, Benifallé, Selva, Roquetas y Almostrer.

Notas festivas

Gedeón lee una novela realista en un vagón al que acaba de subir una señora.

Al llegar a un pasaje escabroso, se pone colorado y dice:

—¿Le molesta a usted, señora, que lea un pasaje pornográfico?

Recuerdos de la infancia: —Yo empecé a ir a la escuela a los tres años.

—Pues yo mucho antes.

—¿Cómo es eso?

—Sí, señor; yo iba a la escuela, antes de nacer. Todos los días acompañaba a mi madre cuando iba a buscar a mi hermana.

CHISTES ILUSTRADOS



—¿Ves, alma mía, aquellos árboles frondosos, aquel arroyo manso y murmurante, aquellas palomitas que se arrullan, aquellos pajarillos que pían sus amores?

—Sí que lo veo.

—Pues hija, que Dios te conserve la vista porque yo no veo nada de eso.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—La conversión de S. Pablo ap., S. Práxedo ob. y mr. y Sta. Elvira vg. y mr. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Paula vda., S. Policarpo ob. y mr. y S. Alberico ab.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan Bautista. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de las ocho a las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las tres y media y se reservará a seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Triángulo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Hospital.—Festividad de S. Pablo. Desde las seis y media hasta las nueve misas rezadas. A las diez y media solemne oficio. Por la tarde a las cinco y media rosario cantado, sermón por el P. Videllet de la C.ª de Jesús, canto de los gozos y adoración de la Reliquia del Santo.

Seminario.—Misas rezadas cada media hora desde las seis a las nueve. A las diez y media misa solemne. A las cuatro y media de la tarde rosario cantado, sermón por D. Jaime Llarba alumno del 6.º año de Sagrada Teología y canto de los gozos del Santo.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Juan Forcadell Ferré

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana don Plácido Ródenas.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 24, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations.

Efectos públicos

Table with public effects and interest rates.

BOLSA DE MADRID

Madrid 24, 4'40 t.

Table with market data for Madrid.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Málaga y escalas, en 6 días, vapor «Já-tiva», de 793 toneladas, capitán Lloret, con efectos, consignado a D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Cagliari, vapor italiano «Entelle», capitán Giacopelli, en lastre.

Para San Carlos de la Rápita, laud «Teresa», capitán García, con efectos.

Para Mazarrón, laud «Barcelonés», capitán Gabarda, con min ral.

Para Liverpool, y escalas vapor «Soto», capitán Olaeta, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar llana y horizontes acelajados.

Al caso, viento N. flojo, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salió para Liverpool y escalas, el vapor «Soto», que tanto fondeados al anochechar el «Jativa», y el italiano «Entelle», éste último dispuesto a salir.

La casa naviera de Gijón, Melitó, González y C., ha aumentado su flota con dos nuevos vapores.

REMITIDO

Sr. Director del diario La Opinión de esta localidad. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número 17 de su apreciable periódico, correspondiente al día 20 del mes actual, se da publicidad a un voto particular de uno de los señores vocales de la Junta de Obras del Puerto, voto que ha emitido al acordar la Corporación la propuesta de plantillas del personal técnico y del administrativo, que deben elevarse en este mes a examen y aprobación de la Superioridad.

Cabe la duda al que suscribe, si previniendo el reglamento vigente que las sesiones de la Junta sean secretas, el dar publicidad a la serie de consideraciones con que en una de aquéllas se pretendió fundar una solución determinada, es infringir lo mandado, y esta consideración, y la de que los deberes de mi cargo oficial me obligan mientras no reciba de mis superiores la autorización conveniente, a rehuir toda discusión en la prensa, me imponen una conducta por todo extremo reservada y cohibida, así que no me es posible en este escrito, ni ser todo lo explícito que quisiera, ni aportar todos los datos que sirven para fundamentar mi criterio; pero que no estoy autorizado a publicar, sin embargo, como en el voto de referencia, se exponen antecedentes, se deducen consecuencias y se establecen conclusiones altamente ofensivas en todos conceptos, para alguno de mis dignos antecesores en la dirección de las obras de este puerto, para los señores Vocales de la Junta, para el celoso personal a mis órdenes, y muy especialmente para mí, tan solo por una vez, me decidí a rogar a V. de cabida en su digno diario a las consideraciones siguientes, en justa defensa de tanto prestigio herido, y para desvanecer errores de suma importancia, que se entregan al público examen, pudiendo producir lamentables consecuencias.

Conste en primer término, que al leer su autor el voto particular, afirmando que para formularlo no tenía más datos que a los que a petición suya le había proporcionado con gran premura, y en los que escribí las consecuencias que mi examen deducía de ellos, totalmente contrarias a las del autor del voto particular, le supliqué que antes de formar criterio definitivo, ya que había una discrepancia tan completa de conclusiones, realizáramos juntos un detenido, concienzudo y desprecupado estudio, procurando ponernos de acuerdo en cuestión tan importante.

Uno de los señores Vocales que aceptó luego el voto particular, propuso se abriera una información, a lo que yo accedía gustoso, pero el autor del voto creyó por su parte bastante conocido el asunto; y dado a la publicidad, me veo ahora en la precisión de hacer algunas observaciones para que no prevalezcan ideas inexactas.

Se trata de probar en el voto particular, que cuantas más sumas de inteligencias, actividades y esfuerzos personales se han venido reuniendo en el puerto de Tarragona, peor resultado se ha obtenido; menos se ha proyectado y menos se ha construido. Indudablemente esto es anormal y extraño, siendo preciso ir rebuscando un personal excepcionalmente inepto y abandonado, para que esta afirmación resulte admisible, y conociéndolo así, el autor del voto particular, apunta para demostración de su aserto, una serie de cifras agrupadas en un estado especial, de las cuales entiendo que la demostración se deduce con indudable claridad y marcada evidencia.

Todo aquel que con buen deseo y sano criterio se ponga a examinar el estado y deducir consecuencias, sumará por ejemplo la columna importe de los proyectos redactados desde 1881 hasta el día, y la de los gastos de obras ejecutadas, y al ver que la primera suma alcanza a 18.234.809'48 pesetas, y la segunda 6.910.804'37 pesetas, esto es casi una tercera parte, no volverá de su asombro cuando creyendo que todavía quedan por construir más de once millones de obras proyectadas, lea más adelante que por falta de proyectos no ha podido ahora emprenderse obra alguna.

Si como en esta y otras muchas localidades sucede, el que examine el estado del voto particular, tiene una idea por vaga que fuese, de que en este puerto como en casi todos los de España, desde el año 1881 hasta el día, la única variación verdaderamente notable en el personal técnico, es tan solo que se ha creado una plaza más de Ingeniero, si cabe también que no se ha alterado desde entonces, el haber efectivo del Director de las obras de aquí, hasta ahora, que en dos veces inmediatas, y por dos conceptos diferentes, resulta disminuido en más de 2.000 pesetas, y con estos antecedentes fijándose en la columna del estado referente a plantilla, observa que en el período 1881 a 89 la que se cita asciende a 38.165 pesetas, y la de ahora alcanza a 54.442'50, estas 20.277'50 pesetas de mayor gasto, le causarían indudablemente efecto de extrañeza, que de seguro le llevará a supuestos equivocados sobre la realidad de las cosas; pero si al que examine el estado a que nos referimos se le dice que el celoso e inteligente Ingeniero que estuvo al frente de las obras de este puerto en el período 1881-89, empleó los primeros años en el estudio de un gran proyecto general de obras interiores en que se incluían varias de estas, y admitidas unas por la Superioridad, y reformadas o suspendidas otras, al pasar a realizar los trabajos y llevarlos a subasta, fue preciso separar del proyecto general el particular de la obra que iba a construirse, quedando por tanto archivados en las oficinas dos presupuestos para la misma construcción, uno en el grupo general de las que forman el proyecto de conjunto, y otro como obra aislada desglosada de aquel grupo, y se añadiera que para formar en el voto particular la primer partida de 17.147.653'73 pesetas referente a proyectos redactados, se han sumado como si fueran conceptos distintos los dos citados presupuestos de la misma obra; si se agrega que entre los proyectos redactados en el período 1889-91 se han dejado de incluir en el estado de referencia el vigente para el dragado, el adicional de la subida de Toro y otros varios excediendo el total de 2.500.000 pesetas cuando se dice ser tan solo de 19.902'97 pesetas la cantidad de la partida que nos ocupa; si además se hace constar, que prescindiendo de otros trabajos, solo el presupuesto reformado del muelle paralelo al de Costa, y el de urbanización de este último, que pertenecen al período 1891-93, suman más de 1.200.000 pesetas, cuando el estado solo fija

el importe de 666.065'08; y si finalmente, por no prolongar más este escrito, se advierte que en las plantillas del personal de hoy día, solo se incluyen de más respecto al período más económico, los cargos del nuevo Ingeniero y delincaente auxiliar, y si algún escribiente apareciera de exceso, no es que antes no existiera, sino que se incluía entre el personal relativo a otras obras en que prestaba su principal servicio, y se añadiese que las diferencias en los sueldos son de escasa importancia cada una apreciada aisladamente, y justísima recompensa de méritos que en buena administración no deben pasar desapercibidos; si se hacen todas estas observaciones, hay que confesar que el estado no demuestra lo que de él se pretende, y puesto que no debe suponerse que esté redactado con malicia, solo cabe admitir, que al no poner en las columnas los números exactos, al atribuir a un período de tiempo lo que pertenece a otro, al apreciar como proyectos distintos que acreditan mayor necesidad de personal, y trabajos de estudio de mayor cuantía, el mismo proyecto repetido dos ó tres veces; y al no hacer siquiera ligeras observaciones sobre justificadas diferencias de sueldos, ó se ha realizado el estudio con censurable precipitación en asunto de tal importancia, ó no ha existido perfecto conocimiento del alcance y debida interpretación de los datos pedidos y entregados para formular el voto particular.

Por otro lado, el principio de que cuanto más importa el proyecto de una obra, ó más cara resulta su construcción, mejor se ha conducido el personal y más se justifica que aparezca numeroso y bien retribuido, es a todas luces inadmisibles en la mayoría de los casos.

El proyecto y establecimiento por ejemplo de una vía férrea en terreno llano y despejado donde no haya más que poner las traviesas sobre el suelo, es de más sencillez elemental y de mínimas exigencias en cuanto a personal técnico, y puede sin embargo suponer cuantiosos millones de presupuesto.

A ser exacto el principio enunciado, el período más brillante para este puerto, sería el de la breve interinidad entre los del 1889-91 a 91-93, período que no se consigna en el estado del voto particular, y en que por mes y medio hubo de quedar solo al frente de los trabajos el Ayudante afecto a la Dirección facultativa. Consultado entonces por la Junta sobre el importe a que pudiera alcanzar el establecimiento de bolardos ó amarraderos en el muelle de Costa, faltó sin duda de los elementos necesarios por carencia de personal, para más detenido estudio, lo hizo por comparación y apreciaciones particulares, evaluándolo entre 50.000 y 60.000 pesetas, y con un proyecto del período 1893-98 se ha ejecutado la obra por menos de 15.000.

En esta breve interinidad, se hizo también el replanteo del muelle paralelo al de Costa, y por no haber podido acaso por la razón ya expuesta perfeccionar el trabajo, la Superioridad ordenó ampliación de su estudio, se encontraron deficiencias de replanteo, se dispuso la reforma del proyecto, y se originó con todo una paralización en los trabajos, que ha dado margen a importantes reclamaciones de la contrata, y ha retrasado otros estudios que no podían efectuarse hasta conocer la influencia de la nueva obra en el régimen del puerto, y como lo más natural es no atribuir todos estos resultados a otra causa que a la de hallarse el Director interino con menos elementos auxiliares que los Directores efectivos, no confirma la realidad lo sostenido en el voto, de que cuanto menos personal y de menor categoría, mejor resultado para las obras.

Otro principio quiere establecerse en el voto que no demuestra conocimiento de las obligaciones, deberes y demás circunstancias del personal de Obras públicas; principio que es ofensivo para el Cuerpo de Ingenieros a que me honro de pertenecer, y que no puedo pasar en silencio, este principio es, que reunidos diferentes Ingenieros a las órdenes de un Jefe para estudiar un asunto de su profesión, y reunidos a las órdenes del mismo Jefe igual número de Ayudantes, y con el mismo objeto, es innegable, que todas las probabilidades de mejor trabajo, están para el caso seguras.

Estoy cierto, que el cuerpo respetable de Ayudantes de Obras públicas, hacia el que nada ofensivo envuelven mis juicios, sería el primero en no admitir la conclusión sentada en el voto particular.

También he de protestar contra la afirmación ofensiva, inexacta, contraria a lo que del mismo estado del voto particular se desprende; y que sin embargo en la parte escrita se consigna, habiendo venido desde hace tiempo preparándose por alguien la opinión pública para que sin detenido examen la admita, y es la de que en las obras del puerto, desde que me hallo a su frente, nada se hace.

En primer lugar, por el tiempo que exigen los estudios y tramitación de los expedientes, es lo frecuente que sean distintos los Ingenieros que proyectan y los que ejecutan el proyecto, ocurriendo especialmente en puertos, que muchos de sus directores no tienen proyectos que redactar, y si solo proyectos aprobados que construir, y nadie considera que los servicios de estos Ingenieros, sean menos dignos de estima, consideración y conocimientos que los de los primeras. No es justo, por tanto, que se presente como inculpatión que me hiera, la de que he proyectado poco, fijando una cifra inexacta como importe de los presupuestos de estos trabajos, pues la construcción del varadero y reformas y reparaciones de la draga y los gangulles, que no se citan, han exigido también estudios y cálculos difíciles y comprometidos.

Comprendo que la opinión pública extraña, que hace treinta años está mandado estudiar el ante-puerto, y aun no hay para el proyecto definitivo, aunque se hayan presentado cuatro soluciones diferentes de otros tantos Ingenieros. Supongo que nadie me hará responsable en esta cuestión de más fracción de aquel período de tiempo, que de la quinta parte, y como en este intervalo la construcción del muelle paralelo y el avance del dragado, modificando el régimen de la dársena, han hecho ver que la ejecución de lo proyectado hasta ahora, es lo probable fuera de fatales y de irreparables consecuencias para el puerto, cumpliendo mi deber de no malgastar los fondos de la Junta en obras perjudiciales, he apresurado la construcción de las que deben preceder, para que dando idea más clara del nuevo régimen del puerto, pueda realizarse un estudio de lo que sea beneficioso, no la ejecución de lo que pudiera ser perjudicial.

¿Merezco censuras por haber sometido mi conducta a este criterio?

Si de los proyectos se pasa a las obras realizadas aunque toda comparación es odiosa, sin embargo, en la que me veo obligado a establecer, ya que por comparación se procede en el voto particular, me complazco en reconocer la superioridad en todos sentidos del Ingeniero que ocupó la Dirección facultativa en el período a que aludo, y hacia el que mis palabras no envuelven la más remota censura, sino muy al contrario, solo llevan en el fondo aplauso y alabanza, por que los hechos que van a consignarse son los frecuentes en la ejecución de obras, y en nada mortificantes para tan distinguido Ingeniero.

Durante los dos períodos 1881-89 y 1893-98 las obras ejecutadas y sus primitivos proyectos considerando aparte lo que se refiere a dragado son:

Table with 2 columns: Year (1881-89) and Pesetas. Rows include Dique Transversal, Muelle de Costa, Dique del Oeste, etc.

Table with 2 columns: Year (1893-98) and Pesetas. Rows include Muelle paralelo, Varadero y tren de limpia, Urbanización del muelle de Costa, etc.

Dividiendo los totales por el número de años que duraron los períodos, resulta para el primero un gasto medio anual de 395.846'58 pesetas, y para el actual 311.883'05.

Si pues las obras del período 81-89, hubieran costado lo que en sus primitivos proyectos se supuso, llevaría ventaja el período actual sobre aquél, en cuanto a la mayor importancia del promedio de lo gastado en obras anualmente, pero lo construido en 1881-89, costó más de 612.000 pesetas más de lo primitivamente supuesto, y en los trabajos del período actual, se han conseguido más de 20.000 pesetas de economía sin contar mejoras de obra.

En cuanto a dragado, en el primer período se extrajeron 1.076.883 met. cub. de fango, y se gastaron 851.239'30 pesetas, resultando por tanto el metro cúbico a 0,790 pesetas.

En el período actual, se han extraído 1.205.121 metros cúbicos y se han gastado, incluyendo toda clase de conceptos 877.809'04 pesetas, resultando el metro cúbico a 0,728 pesetas. Se ha conseguido, pues, en el período actual por cada metro cúbico extraído una economía de 0,062 de peseta y atendiendo al volumen dragado, la economía alcanza a 74.717'50 pesetas.

Ahora, como resumen de lo expuesto, yo pregunto a todo juicio sereno y desprecupado: ¿por qué en lugar de gastar 612.000 pesetas de más de lo primitivamente supuesto se han economizado sobre lo que se calculaba invertir más de 90.000 pesetas sin contar las mejoras de obra y material de limpia ¿merecen censura cuantos en los trabajos del puerto venimos interviniendo desde 1893 hasta hoy?

Aquí concluyo lo que a hora ya intempestiva para llevarlo a la imprenta tenía escrito el sábado 21; pero al leer en el diario La Opinión del domingo 22 los nuevos estados en que se desenvuelven y detallan los conceptos resumidos en el número 17 del mismo periódico y anteriormente citado, veo confirmadas las ideas que llevo expuestas, y que hacen comprender con equivocadamente han sido interpretados los datos reunidos, así que para puntualizar mis observaciones, haré alguna ligera indicación, pero sin prolongar más este escrito.

En los estados del número del domingo 22, se advierte que en el período 81-89, el muelle paralelo al de Costa por ejemplo, aparece tres veces nada menos, 1.º en el proyecto de obras interiores por 956.993'98 pesetas; 2.º en la partida 10.º por 970.640'53; y 3.º en la partida 11.º por 20.351, apreciando los trabajos de campo ó gabinete, con relación al personal, como si se tratara de tres obras distintas, ó de una sola de 1.948.484'91 pesetas de presupuesto, cuando el vigente es de 991.491'54 pesetas.

Aquí he además otras dos apreciaciones erróneas, una creer que lo que origina trabajos al personal son los presupuestos adicionales, cuando lo son los reformados, pues aquellos se reducen a una; resta que se hace en un momento; y otra equivocación consiste, en cargar a servicios del período 81-89 el citado presupuesto adicional y reformado de donde se deriva, que es del período 91-93 y alcanza como hemos dicho a 991.491'54 pesetas. No hace falta advertir, que no apuntar este trabajo de redacción del presupuesto reformado, entre los del período 91-93, es otra equivocación que debe tenerse en cuenta.

En el mismo período 81-89, el muelle de Costa se cita dos veces: 1.º en el proyecto de obras interiores, y 2.º en la partida 5.º, y merece esta apreciación, observaciones análogas a las anteriores.

El proyecto de limpia del puerto incluido en el proyecto de obras interiores, y el de la partida 12.º, se agrupan también indebidamente en el mismo período, pues la partida 12.º es del 89-91.

Las partidas 8.º y 9.º tampoco son de la misma época, la segunda corresponde también a la de 89-91; y suspendo mi marcha por este camino, que no debo proseguir, concluyendo por llamar la atención acerca de la plantilla del período 81-89; la plantilla actual y la que propone el voto particular.

Entre las dos primeras, no hay más diferencia en cuanto a cargos, que un Ingeniero, un auxiliar y un escribiente, que de hecho por fallecimiento del honoradísimo empleado que desempeñaba la plaza, ha sido suprimida, no quedan pues como diferencia, mas que el Ingeniero y el auxiliar, este último lo acepta en su plantilla el autor del voto particular, por tanto solo aparece como exceso injustificado en la plantilla actual, con relación a la de 1881-89, un Ingeniero. En Bilbao, en Valencia, en Barcelona, en Sevilla, en Cartagena, en la mayoría de los puertos, se ha considerado como necesaria esta plaza, y aquí han manifestado su conveniencia tres Directores sucesivos.

Respecto a las plantillas del 81-89 y actual, comparada con la del voto particular, ¿se cree en esto último, ya que no los cita, que se deben despedir al jefe de talleres, los ordenanzas, el listero, el guarda almacén, el sereno y el calafate, ó es que se desea que se incluyan estos cargos en otro concepto? Porque si esta es la idea, hay que confesar que esto no es economía para las obras.

Nada he de decir respecto a la cuantía de los haberes; sino que a excepción del Ingeniero-director que conserva todos los derechos, los Ingenieros a sus ordenanzas, Ayudantes, Sobrestantes y Delincaentes, dejando el servicio General de Obras públicas, por el particular de puertos, pierden la antigüedad, los ascensos y los derechos pasivos, así de jubilaciones, como de viudedades u orfanidad, zesto no justifica se aumenten algo los haberes anuales en el servicio de puertos, en comparación con el ordinario de Obras públicas? Y aumentados los sueldos en este servicio desde 1881, ¿no debe resultar también crecimiento análogo para el de puertos; si se compara con fecha tan lejana? Así sin duda se entiende en el voto particular, cuando se aumenta en mil pesetas el sueldo del Ayudante con relación a la plantilla 1881-89.

Dando a V. gracias por la admisión en su periódico de este escrito, asegurándole que solo por esta vez

me propongo tratar en la prensa este asunto, queda su atento S. S. q. b. s. m.

Fausto Elio.

Tarragona 23 Enero de 1899.

Modelos exclusivamente para nuestras lectoras, de los grandes almacenes del Siglo de Barcelona.



Traje para paseo

De paño beig con cuerpo abierto sobre un peto de raso blanco. Este cuerpo, provisto de bonitas berthas, va todo bordado, a excepción de las mangas, que son lisas y estrechas. Cuello alto compuesto de una bonita cinta y adornado con un encaje. Falda acampanada, con un bordado igual al del cuerpo y que haga juego con aquél. Cinturón de cinta.

TELEGRAMAS

Madrid, 24, 12 t.

Avanzan satisfactoriamente las gestiones para establecer mercados de vinos españoles en Sud América.

Es de rasar alcanzar pronto resultados favorables, sobre todo en la América Central.

Así lo ha manifestado el señor duque de Almodóvar del Río.

Madrid, 24, 12'10 t.

La Cámara Agrícola de Cádiz ha acordado concurrir a la Asamblea de Agricultores.

Madrid, 24, 12'20 t.

Comunican de los Estados Unidos que respecto al tratado de paz con España existen en el seno del ministerio yanqui discrepancias de nota.

Parece que hay ministro que opina no podrá aprobarse el mencionado tratado sin que sea reconocida la independencia del archipiélago filipino.

Madrid, 24, 1'10 t.

En este momento se acaba de recibir en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial del general Rios:

«Manila, 24, 10'40 m.»

El general Rios al ministro de la Guerra.

Realizado el proyecto de que di cuenta a V. E. en mi telegrama anterior.

El día 23 de Enero han sido puestos en libertad todos los prisioneros civiles y los militares que están enfermos é inútiles, esperando poder comunicar en breve plazo a V. E. la libertad de los prisioneros sanos que quedan en poder de Aguinaldo. - Rios.»

Para Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Málaga, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao saldrá de este puerto el 26 del corriente el magnífico vapor español

CABO QUEJO de 2 500 toneladas, su capitán D. Pedro de Beascochea admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

Dinero á préstamo

á interés moderado, compra y venta de fincas. Dará razón el Procurador RAMÓN MONGUIÓ, Mercadería 23, 1.º

ANUNCIOS



†

EL SEÑOR DOCTOR

RDO. D. PEDRO MR. PUJALT Y XICOLA

Cura Párroco de Santa María de la Catedral de esta ciudad

FALLECIÓ AYER Á LAS DOS DE LA TARDE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APÓSTÓLICA

(R. I. P.)

Los albaceas testamentarios, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus feligreses, amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y concurrir esta tarde á las cuatro á la casa parroquial para acompañar el cadáver á la Catedral-Basilica y de allí á la última morada.

El duelo se despidе en la puerta del Rosario. No se invita particularmente.

PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

ACADEMIA PREPRATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR

D. JUAN B. PASCUAL

AYUDANTE

D. MANUEL BLANCO DE ALBA

SOBRESTANTE

RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA

En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por crear esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras.

Honorarios mensuales y adelantados

Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas.
Dibujo lineal y topográfico. 10 id.

Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba local de la Academia, de dos á cinco tarde.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros; limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

precio de la caja 1.50 pesetas

Depositario en Tarragona: R. Puig, Farmacia del Centro

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

Del día 10 de Enero el vapor **LES ALPES**
el día 26 de " el " "
Co signatarios en Barcelona, RIFOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio. — BARCELONA.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

JORDÁN DENTISTA
ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchocóch vulcanizado, celulósido, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

SASTRERIA

DE

CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, esbratados, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llevar los deseos de todos cuantos le tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economia

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Curan la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni separarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribes, S. B. Bofill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y F.ª y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Socesores de Huidobro.—Valis, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

VENEREO

Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una y por escrito.

SÍFILIS

Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una y por escrito.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
Especialidad en ornamentos de iglesia.
También se pasa el oro por deteriorada que está la tela.
Se dan lecciones.
En la imprenta de este periódico informarán.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.